

Guía para la declaración de roles de autoría

Estimados/as autores/as

A los fines de facilitar el completamiento del apartado de roles de autoría en el Documento modelo de la revista, presentamos la siguiente guía orientativa.

Este apartado se encuentra formulado de acuerdo a la taxonomía de redes de colaboración académica CRediT (Contributor Roles Taxonomy), la cual permite proporcionar crédito a todos los roles que intervienen en un proceso de investigación y garantizar que estos sean visibilizados y reconocidos durante la comunicación de los resultados obtenidos.

Es importante tener en cuenta que no todos los roles son aplicables a todas las investigaciones. La aplicación de la taxonomía debe considerar las diferencias entre los campos de investigación, ya que no todos los roles tienen el mismo peso ni sentido en las distintas áreas del conocimiento.

En las ciencias sociales y humanidades, las contribuciones suelen concentrarse en la *Conceptualización*, *Metodología*, *Investigación*, *Redacción – borrador original* y *Escritura – revisión y edición*, que reflejan el núcleo intelectual del trabajo. Los roles técnicos o instrumentales —como *Software*, *Validación*, *Curaduría de datos*, *Análisis formal* o *Visualización*— solo deben marcarse si existieron tareas verificables y sustantivas en esas áreas.

En cambio, en campos experimentales, tecnológicos o aplicados, estos últimos roles adquieren mayor relevancia, ya que el trabajo colectivo implica división de tareas técnicas, desarrollo de herramientas y procedimientos de control o replicación.

Más allá de estas diferencias, en todos los casos debe tenerse en cuenta que:

- Cada autor debe poder describir y evidenciar con precisión su aporte concreto.
- La asignación de roles debe surgir de un acuerdo explícito entre los autores.
- No deben marcarse roles por cortesía, jerarquía institucional o pertenencia al equipo.
- La finalidad es garantizar transparencia y trazabilidad en la autoría, no multiplicar etiquetas.

A continuación, se detalla la definición de cada categoría y su pertinencia:

1) Administración del proyecto

- *Definición:* Responsabilidad en la gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación.
- *Pertinencia:* Solo si el autor coordinó equipos, cronogramas o tareas administrativas. No pertinente si solo participó en la investigación sin funciones organizativas.

2) Adquisición de fondos

- *Definición:* Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que condujo a esta publicación.
- *Pertinencia:* Solo si gestionó o aseguró recursos económicos específicos para el trabajo. No pertinente si el financiamiento provino de fondos institucionales generales o de otros investigadores.

3) Análisis formal

- *Definición:* Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio.
- *Pertinencia:* Solo en estudios con procesamiento cuantitativo, análisis de redes o minería de textos. Rara vez aplicable en trabajos teóricos o ensayísticos del campo de las humanidades o ciencias sociales.

4) Conceptualización

- *Definición:* Ideas, formulación o desarrollo de objetivos y metas generales de la investigación.
- *Pertinencia:* Solo si el autor definió el problema, las preguntas o el marco conceptual. Es uno de los roles más comunes en ciencias sociales y humanidades.

5) Curaduría de datos

- *Definición:* Actividades de gestión relacionadas con anotar (producir metadatos), eliminar y mantener datos de investigación, en fases de uso y reúso (incluyendo la escritura de código de software, donde estas actividades son necesarias para interpretar los datos en sí mismos)
- *Pertinencia:* Solo si el autor organizó corpus, archivos, entrevistas o bases documentales para análisis posterior. La curaduría de datos implica convertir materiales dispersos en un conjunto de información usable, verificable y preservable, no simplemente recopilar o leer fuentes.

6) Escritura – revisión y edición

- *Definición:* Preparación, creación y / o presentación del trabajo publicado por aquellos del grupo de investigación, específicamente, la revisión crítica, comentarios o revisiones, incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación.
- *Pertinencia:* Pertinente si revisó y mejoró el texto, aportando correcciones sustantivas. No pertinente si solo aprobó el texto final sin intervenir activamente.

7) Investigación

- *Definición:* Desarrollo de un proceso de investigación, específicamente experimentos o recopilación de datos / pruebas.

- *Pertinencia:* Solo si realizó trabajo empírico, como entrevistas, análisis de archivos, observación, estudio de casos o recopilación de fuentes. Incluye tanto trabajo de campo como revisión documental. Es otro de los roles más comunes en ciencias sociales y humanidades.

8) Metodología

- *Definición:* Desarrollo o diseño de metodología, creación de modelos.
- *Pertinencia:* Solo si definió el enfoque de análisis, criterios de selección de casos, corpus o estrategias de interpretación. No pertinente si aplicó un método ya diseñado por otros. En ciencias sociales y humanidades, por ejemplo, este rol es pertinente cuando el autor traduce marcos teóricos o referencias metodológicas en un diseño propio o adaptado al caso, decidiendo procedimientos, selección de corpus o categorías de análisis.

9) Recursos

- *Definición:* Provisión de materiales de estudio, reactivos, materiales de cualquier tipo, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis.
- *Pertinencia:* Solo si el autor facilitó materiales o contactos indispensables para la investigación. En ciencias sociales y humanidades, por ejemplo, este rol es pertinente cuando el autor facilitó materiales o contactos esenciales —por ejemplo, acceso a colecciones documentales, archivos no públicos, bases de datos, testimonios o recursos técnicos específicos— sin los cuales el estudio no podría haberse realizado. No corresponde marcarlo si el acceso a los materiales fue público, institucional o provisto por terceros.

10) Redacción – borrador original

- *Definición:* Preparación, creación y / o presentación del trabajo publicado, específicamente, la redacción del borrador inicial (incluye, si pertinente en cuanto al volumen de texto traducido, el trabajo de traducción)
- *Pertinencia:* Solo si redactó la versión inicial o partes sustantivas del texto. Es uno de los roles más frecuentes en ciencias sociales y humanidades.

11) Software

- *Definición:* Programación, desarrollo de software, diseño de programas informáticos, implementación de código informático y algoritmos de soporte, prueba de componentes de código ya existentes
- *Pertinencia:* Solo si el autor desarrolló herramientas digitales o scripts analíticos propios (por ejemplo, procesamiento textual o cartografía digital). Rara vez aplicable en estudios tradicionales.

12) Supervisión

- *Definición:* Responsabilidad en la supervisión y liderazgo para la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluyendo las tutorías externas
- *Pertinencia:* Solo cuando el autor dirige, asesora o supervisa el desarrollo conceptual, metodológico o editorial del estudio, especialmente en proyectos colectivos o con participación de estudiantes o investigadores en formación. No corresponde marcarlo si el autor solo colaboró en la redacción o discusión de resultados sin ejercer una función efectiva de dirección o tutela.

13) Validación

- *Definición:* Verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación / reproducibilidad general de los resultados / experimentos y otros resultados de investigación.
- *Pertinencia:* Pertinente solo si otro autor revisó sistemáticamente la consistencia o trazabilidad de los datos. Generalmente no aplicable en investigaciones cualitativas o teóricas.

14) Visualización

- *Definición:* Preparación, creación y / o presentación del trabajo publicado, específicamente, la visualización / presentación de datos
- *Pertinencia:* Pertinente si elaboró mapas, gráficos, esquemas o recursos visuales analíticos. No pertinente si solo utilizó los confeccionados por terceros o los aprobó.

Link a las directrices para autores/as completas:

<https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about/submissions>